



# LA JUSTICIA

Periódico popular, defensor de los intereses del Distrito.

Director: **Joaquín Just.**—Suscripción: Yecla y Jumilla 0'30 ptas. al mes.—Domingo 6 de Junio de 1915.  
Fuera 1 ª trimestre.

El que perdona a los malos,  
perjudica a los buenos.

Salomón.

Una injusticia hecha a un solo  
hombre, es una amenaza para to-  
dos.

Corfu io.

Bienaventurados los que han  
hambre y sed de justicia, porque  
ellos serán hartos. *Jesucristo.*

## Decíamos ayer...

Al reanudar la publicación de LA JUSTICIA bueno será hacer constar la independencia sana de este periódico, que admite consejos, pero no tutelas; que ha vivido y vivirá modestamente, porque nunca tomamos en serio las grandezas humanas; que el corazón se nos sube a la cabeza y el alma anula las funciones estomacales cuando el deber nos marca la línea de conducta. Nada, pues, de campañas personales guiadas por el lucro; nada de desfigurar la verdad; nada de manejar el botafumeiro: todo ello vilipendia.

Todo lo que es digno de respeto, será respetado por nosotros; pero lo que merece ser combatido, ser censurado, se le combatirá y censurará. LA JUSTICIA se inspirará en la justicia, de la que emanan la verdad, la equidad, la razón, el derecho y otras exquisiteces.

¿Quereis más bonito programa? ¡Sí! pues quede el nuestro compendiado en la siguiente inimitable estrofa calderoniana:

Al Rey la hacienda y la vida  
se ha de dar... pero el honor  
es patrimonio del alma,  
¡y el alma solo es de Dios!

Y dicho esto, reanudemos nuestra tarea y

en interés del Distrito, que es la suprema ley.



### Andanzas de un ferrocarril

## PAGA, QUE ES GATA

El ferrocarril de Villena a Alcoy y Yecla es algo con que la Divina Providencia pone a prueba la buena voluntad de estos pueblos. Tenemos serios motivos para creer que esta institución ferroviaria no resistiría a un análisis serio, como lo demuestra el estar *sub judice* sus asuntos. La Compañía no es pues inviolable, por mas que use y abuse de la paciencia y de la bondad del público pagano.

La última CHICHARRADA ha sido, segun se nos cuenta, la cometida durante los días de las pasadas lluvias, que se expidieron billetes para el apeadero de El Carche, y a medida que iba mejorando el tiempo, pues como se recordará hubo un amago de inundación en las inmediaciones de Jumilla, se-admitían pasajeros para más allá, cobrándoles a razón de un real por kilómetro. Esto parecerá sencillamente estupendo.

Suponemos que de este abuso estará enterada la Gerencia de la Compañía, cuya sede desconocemos, y si ésta lo ha autorizado, como

